

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA**

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Segundo de Familia de Ibagué Tolima

CITA Y EMPLAZA

A todos los parientes por línea materna y paterna hasta el sexto grado de consanguinidad del **NNA SAMUEL FERNANDO ZAPATA RIVEROS** identificado con T.I. N° 1.105.463.439 nacido el 16 de agosto de 2007 en Risaralda Pereira, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten al JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE IGABGUE TOLIMA ubicado en la carrera 2ª N° 8 – 90 de la ciudad de Ibagué, con el fin de notificar el auto fechado marzo 2 de 2022, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con radicado **N° 73001311000220220021600** que cursa en favor del NNA y para que se vinculen dentro del citado proceso.

Artículo 102 Código de Infancia y Adolescencia modificado por el artículo 5º de la Ley 1878 de 2018.

Fijado el: 18 de julio de 2022

Desfijar el: 26 de julio de
2022

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



MARCO TULIO GONGORA MARTINEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, julio 18 de 2022

Oficio N° 1078

Señores:

GRUPO DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO SEDE NACIONAL I.C.B.F.

Diego.rodriguez@icbf.gov.co

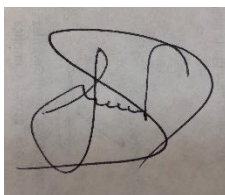
REF. PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN FAVOR DELNNA SAMUEL FERNANDO ZAPATA RIVEROS. RAD. 2022 – 00216.

Comedidamente y para los fines pertinentes me permito comunicarle que mediante auto fechado junio 28 de 2022, dictado dentro del proceso de la referencia, se ORDENÓ OFICIAR conforme a lo dispuesto en el referido auto, a fin de que proceda a notificar por medio de emplazamiento a través de la página de internet del I.C.B.F. por un término de cinco (5) días y trasmisión en medio masivo de comunicación.

Se remite formato de emplazamiento para los fines pertinentes.

Sírvase proceder de conformidad e informar sobre el trámite que se dé a esta disposición a nuestro correo electrónico j02fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Cordialmente,



**JUSTINO JIMENEZ ROA
SECRETARIO**